



AF155.11

Cabrestante-Frenadora hidráulica 50 kN de capacidad para operación de tendido de un conductor o de fibra óptica.



Configuración estándar

- 1 circuito hidráulico con sistema de freno negativo
- 1 dinamómetro para la lectura directa de los valores de tiro con dispositivo limitador de carga (modalidad cabrestante)
- 1 dispositivo de cuenta-metros
- 1 juego de conexiones rápidas para salida auxiliar de alimentación de 1 portabobina equipada con cabezal hidráulico o de 1 brazo recogedor
- Tambores de acero tratados térmicamente
- Marcha (2 velocidades)
- Unidad de control remoto con consola y 5m de cable
- Estabilizadores mecánicos
- Eje rígido con neumáticos para remolcar a velocidad hasta 30 km/h
- Punto de enganche superior para izado de tipo equilibrado y acoplamiento de anclaje

Equipamientos opcionales

- 01-PT Predisposición para registradora digital de datos, contador de metros y velocímetro
- 04-PT Unidad de control remoto (radio)
- 07-PT Dispositivo de toma de presión de 700 bar para alimentación de la prensa hidráulica
- 08-PT Mordaza de sujeción/bloqueo cable controlado hidráulicamente
- 15-PT Tambores con sectores de recubrimiento intercambiables en nylon
- 18-PT Preinstalación para acople en "Tandem"

Equipamientos especiales a pedido

- 02-PT Control dinámico de la fuerza de tiro
- 05-PT Juego de conexiones rápidas adicional para alimentación brazo recogedor
- 17-PT Rebobinadora incorporada adecuada para bobina 1100-1400 mm
- 20-PT Sistema de precalentamiento (hasta los -30°C)
- 40-PT Juego a 8 ranuras para tendido de 2 conductores máx. Ø29 mm
- 42-PT Motor emisión estándar Fase IIIA - (85 hp) 63 kW

Prestaciones Cabrestante

Tiro máx.	50 kN
Velocidad máx.	5 km/h
Velocidad al tiro máx.	2,1 km/h

Prestaciones Frenadora

Frenado máx.	50 kN
Velocidad máx.	5 km/h

Características

Diámetro de los tambores	1500 mm
También disponible con diám.	1200 ó 1800 mm
Diámetro conductor máx.	40 mm
Diámetro cuerda máx.	18 mm
Peso	3650 kg

Motor

Diésel	(73 hp) 54 kW
Refrigeración	Agua
Emisión estándar - [UE]2016/1628	Fase V

